PRIMER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORÍA ORDINARIA A LAS LOCALIDADES 2025 (Secretaría de Hacienda).

Periodo:
Con corte octubre del 2026

Presentado a:
HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Secretario de Hacienda Distrital

Presentado por:

TANIA ROSA DÍAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – P.E. Coordinador
Rafael Jiménez Bautista – P.U. Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora Externa
Zuley Salcedo Olmos – Asesora Externa

"Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía"

Cartagena de Indias D.T. y C., 15 de octubre de 2026.

Fecha de emisión del informe	Día:	15	Mes:	10	Año:	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento plan de mejoramiento auditoría ordinaria a las localidades (Secretaría de Hacienda)
Informe Número:	INF-PDM-ALCALDÍAS LOCALES (S. HACIENDA)-126-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ] Seguimiento: [x] Informe de Ley [ ] Otros [ ]
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Haroldo José Fortich González Secretario de Hacienda Distrital

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” ECGEI-P004 versión 4, del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-MEM-000733-2026 se asignó el seguimiento al avance del plan de mejoramiento resultado de la auditoría Ordinaria a las Alcaldías Locales (Secretaría de Hacienda), con número de informes INF-AO-LDVT-087-2025 / INF-AO-LHCN-088-2025 / INF-AO-LIDB-089-2025, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la Auditoría

Criterios	Resultados
Total, de observaciones formuladas.	1
Total, de observaciones fijadas.	1
Total, de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	1
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	1
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	90%
Número de actividades establecidas	4

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte octubre del 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecido en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento, para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. Desarrollo del Seguimiento:

La evaluación de las evidencias remitidas por la Secretaría de Hacienda mediante el oficio AMC-OFI-0032315-2026, arrojó el resultado general descrito en la tabla Nº02:

Tabla Nº02. Consolidado de las acciones de mejora, sus actividades y resultados.

Observación	Acción de mejora	Actividades	Fecha de cumplimiento	Estado de la actividad	Estado de la Acción de mejora
1 "…La Secretaría de Hacienda no ha brindado a las Alcaldías Locales acompañamiento y/o asesorías sobre la administración de riesgos fiscales, así como tampoco se evidenció el consecuente seguimiento que le compete como segunda línea de defensa…"	*Adquirir el conocimiento sobre riesgos fiscales y el esquema de líneas de defensa de la Alcaldía conforme a la Política de Administración del Riesgo, versión 4 y la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6, para poder cumplir con el rol como segunda línea de defensa.*	*1. Estudiar la Política de Administración del Riesgo, versión 4, específicamente el rol de la Secretaría de Hacienda como segunda línea de defensa.*	*30/06/2026*	*Ejecutada*	*Cumplida*
		2. Gestionar capacitación para el Distrito de Cartagena con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP sobre riesgos fiscales y la metodología descrita en la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades	*30/06/2026*	*Ejecutada*	

		públicas, Versión 6			
		3. Brindar el acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz de riesgos fiscales de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6.	*30/06/2026*	*Ejecutada*	
		4. Realizar el seguimiento como segunda línea de defensa verificando que las evidencias estén acorde a los controles establecidos en la matriz de riesgo fiscal.	*30/06/2026*	*Ejecutada*	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados anteriores se sustentaron en el siguiente análisis:

- El cumplimiento de la acción de mejora, conformada por cuatro (4) actividades, se evidenció a través del acta en donde consta la realización de análisis de la política de administración de riegos, capacitación sobre riesgos fiscales liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el acompañamiento brindado por la Secretaría de Hacienda a las Localidades, para la construcción de la matriz de riesgos fiscales y los seguimiento a la ejecución de los controles, correspondiente al primer semestre 2026.

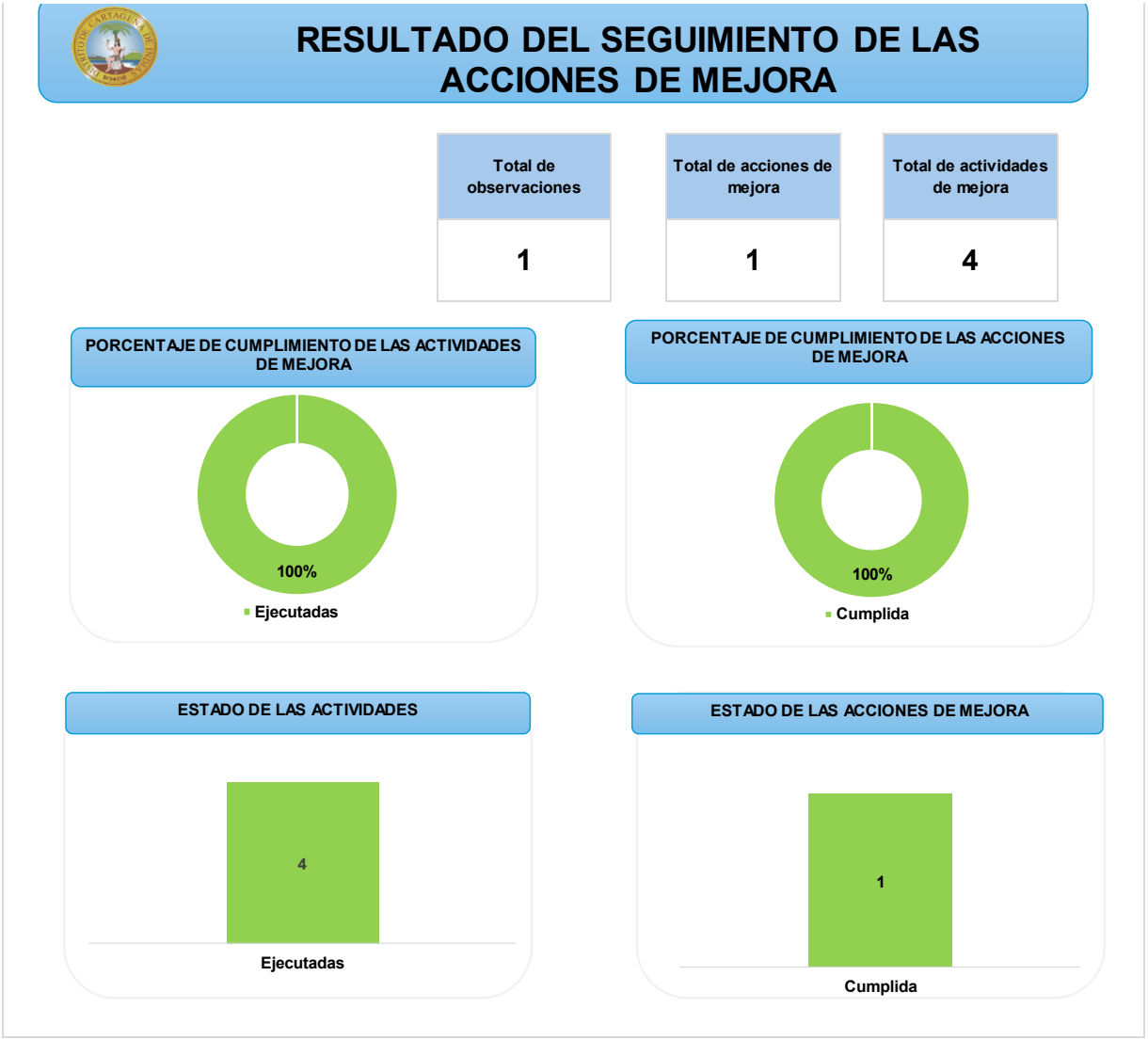
En consonancia con lo anterior, el consolidado del estado de las acciones de mejora, y las actividades que las despliegan se describen en las siguientes tablas y gráfica:

Tabla Nº03. Consolidado de estado de las acciones de mejora sus actividades evaluadas

Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Total actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
1	1	4	4	Ejecutadas	1	Cumplidas

Fuente: Elaboración propia.

Imagen Nº01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto de seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

3. CONCLUSIONES:

Conforme a lo expuesto, las cuatro (4) actividades agrupadas en una (1) única acción de mejora, equivalente al 100%, fueron implementadas satisfactoriamente.

4. RECOMENDACIONES:

- Continuar monitoreando la ejecución de los controles diseñados para los riesgos fiscales conforme a la periodicidad establecida.

5. REPORTE DE MEJORA:

El (100%) de cumplimiento de la acción de mejora, correspondió a el siguiente criterio:

Tabla Nº04. Reporte de mejora

Criterios	No. de observación	N°. acciones de mejora cumplidas
Gestión de riesgos fiscales	1	1
Total	**1**	**1**

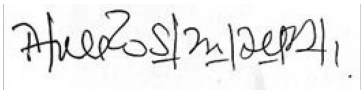
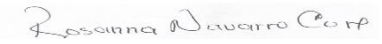
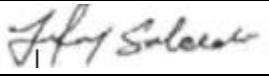
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias, que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Tania Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Zuley Salcedo Olmos	Asesora Externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0